



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 22 de julio de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **doña, Tamara Jiménez Fuentes, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JUNIO 2026

6 Prestaciones



Dr. Jorge Ibáñez Parga
Subdirector Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública

Santiago, julio 22 de 2026

MEMORANDUM N°85

A : SRTA. FRANCISCA FUENZALIDA
ENCARGADA UNIDAD DE HONORARIOS

DE : DRA. PAULINA MARIANGEL QUIROZ
SUBDIRECTORA GESTIÓN CLÍNICA (S)

REF. : PRESTACIONES DRA. TAMARA JIMÉNEZ JUNIO

Adjunto procedimientos de Dra. Tamara Jiménez Fuentes, realizados en el mes de junio de 2026.

Paciente	Fecha
<i>Adelina Zúñiga Reyes</i>	13-06-2026
<i>Francisco Figueroa Isasi</i>	13-06-2026
<i>Rodrigo Parra Barahona</i>	11-06-2026
<i>Jorge Riquelme Oliva</i>	11-06-2026
<i>Pablo Gallardo Gálvez</i>	18-06-2026
<i>Carlos Vilalobos Reyes</i>	29-06-2026

Se adjuntan hojas de evolución de pacientes, además de certificado de cumplimiento.

Saludos cordiales,



Dr. Jorge Ibáñez Parga
Subdirectora Gestión Clínica (S)
Hospital de Urgencia Asistencia Pública

C.c.: Archivo

Wómenn 1956 94

